6981.469.85

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN N° 38/2011.

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, ID N° 210.050 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 08 de Abril de 2011.

VISTO : El informe del comité de evaluación de Ofertas de la Secretaria de Emergencia Nacional, en la cual recomienda la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa ID N° 210.050, "Adquisición de Servicio de Impresión".----------

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales, ----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, MINISTRA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1° Aprobar y Adjudicar el Llamado a Contratación Directa ID N° 210.050, Adquisición de Servicio de Impresión a la firma; VAMGRAF, de Marciano Amarilla Jara, por un Monto Total de hasta Gs. 50.000.000 (Cincuenta millones de guaraníes).----------

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.----------

Ante mí:
Abog. Camila Pugovich
Secretaria General
S.E.N.

Lic. Gladys Cardozo Zacarías
Ministra Secretaria Ejecutiva
S.E.N.

FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Camila Pugovich
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional